

Aprobada en  
sesión N° 47 del 5/11/24



## ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

**FECHA: 08 DE OCTUBRE DE 2024**

**SESIÓN N° 43**

Muy buenos días a todas y todos, en nombre de nuestro país y de nuestra comuna. Damos por iniciada la sesión de Concejo Municipal, a las 09:39 horas.

**Asiste el señor Alcalde Suplente Fares Jadue Leiva y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:**

- Doña Natalia Cuevas Guerrero, Concejala, quien preside la sesión.
- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Felipe Cruz Huanchicay.
- Don José Salas San Juan.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

- Doña Norma Foster Moya, Secretaria Municipal.

**Además, se encuentran presentes las/ los siguientes funcionarios/as municipales:**

- Señora Gianinna Repetti, Alcaldesa (s).
- Señora Kemeny Meneses, Administradora Municipal (s).
- Señora Catherine Soto, Directora Jurídico.
- Señora Catherine Manríquez, Directora Secretaría Comunal de Planificación.
- Señora Evelyn Valenzuela, Jefa del Departamento de Vivienda.
- Señor Patricio Troncoso, Jefe Departamento Salud.
- Señora Elda Fazzi, Directora de Seguridad Humana.
- Señor Jaime Zúñiga, Dirección de Abastecimiento y Gestión de Compras Públicas.
- Señor Francisco Moscoso, Director (s) Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Señora Elisa Sánchez, Jefa de Patentes Comerciales DAF.
- Señor Arnoldo Macker, Jefe Unidad Aseguramiento de la Calidad, DAEM.
- Señor Alejandro Droguett, Jefe Departamento de Gestión de Personas.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Aprobar la subvención tradicional 2024, a la organización sin fines de lucro "Club Deportivo Fútbol Amputado Chile", por un monto de \$650.000.- (seiscientos cincuenta mil pesos)
- 3.- Aprobar la subvención tradicional 2024, a la organización sin fines de lucro "Fundaciones del Mundo Nuevo", por un monto de \$10.000.000.- (diez millones de pesos)
- 4.- Aprobar la contratación directa del proyecto "Mejoramiento Plaza Lincoln y Construcción Valla Seguridad Mirador Plaza Lincoln", con la Empresa Constructora Urba SpA., por un monto total de \$86.383.854.- (ochenta y seis millones trescientos ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos).
- 5.- Aprobar complementar acta que aprueba bases y pauta de ponderaciones y cargo a concursar, en el sentido que el cargo vacante de Directivo Grado 4° EMR, corresponde al Director de Control Municipal.
- 6.- Aprobar la reconsideración a partir del segundo semestre de las Patentes de Alcohol, Rol N° 4-511197 con giro "Restaurant Diurno" y Rol N° 4-511567 con giro "Restaurant Nocturno", clasificaciones letra "C" de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicadas en Av. Bellavista N° 419, local N° 11.
- 7.- Aprobar aporte municipal para proyecto de condominio de vivienda social, ubicado en calle Raquel N°653, denominado condominio "La Esperanza de Todos", por un monto de UF 731,35. (Setecientos treinta y un coma treinta y cinco Unidades de Fomento).
- 8.- Aprobar la modificación N°5 del presupuesto del Departamento Educación Municipal año 2024, por un monto de \$147.000.000.- (ciento cuarenta y siete millones de pesos).
- 9.- Aprobar el programa social denominado Mejoramiento de Veredas.
- 10.- Plan anual de desarrollo educativo municipal (PADEM) año 2025
- 11.- Incidentes.

*(Los puntos 9 y 10 fueron incorporados en la sesión, con acuerdo del Concejo).*

## **1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.**

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER:** Buenos días señores Concejales y Concejalas.

Se somete a aprobación del Concejo el Acta Sesión Ordinaria N° 40, del 24 de septiembre del 2024.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:** Concejales, Concejalas, ¿hay alguna opinión u objeción sobre el Acta N° 40?

No habiendo opiniones u objeciones al Acta, pasamos a la votación

¿Por la aprobación del Acta N° 40?

Se aprueba por la unanimidad de los integrantes del Concejo el Acta Sesión Ordinaria N° 40, del 24 octubre del 2024, sin observaciones.

Gracias Concejalas y Concejales.

## **2.- APROBAR LA SUBVENCIÓN TRADICIONAL 2024, A LA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO “CLUB DEPORTIVO FUTBOL AMPUTADO CHILE”, POR UN MONTO DE \$650.000.- (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)**

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:** Según lo informado mediante Memorandum N° 371, de 01 octubre de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar la subvención tradicional 2024, a la organización sin fines de lucro “Club Deportivo Fútbol Amputado Chile”, por un monto de \$650.000 (seiscientos cincuenta mil pesos).

¿Hay alguna opinión sobre el punto N° 2?

Si no hay opiniones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la subvención tradicional 2024, a la organización sin fines de lucro “Club Deportivo Fútbol Amputado Chile”, por un monto de \$650.000.- (seiscientos cincuenta mil pesos)?

Gracias Concejales y Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, votaron todos a favor:

- El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.
- Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan.

Adopta el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N° 228**

***“Aprobar una Subvención Tradicional año 2024, a la Organización sin fines de lucro de la Comuna de Recoleta que se señala para el cumplimiento de sus fines y por el monto que se indica”.***

<b>Rut</b>	<b>Personalidad Jurídica IND</b>	<b>Nombre</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Monto</b>
65.207.104-k	1308022-4	Club Deportivo Futbol Amputado Chile	Gastos de Traslado e Implementación deportiva para el Deportista Christopher Arias Jorquera	\$650.000.-

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:**  
Concejal José Salas, le voy a dar la palabra.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS:** La consulta es, como dice tradicional, eso significa que se le da todos los años 650 mil pesos, o entonces, habría que retirar la palabra tradicional.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:**  
Alguien de la Dirección de Desarrollo Comunitario lo puede expresar mejor, pero la subvención tradicional, dice relación con algún hito en específico de una organización que se requiera financiar. Las que tienen ese carácter, son más bien las subvenciones universales, las que se entregan año a año.

La Directora de la Secretaría de Planificación también nos puede explicar el punto, para que quede claro.

**LA SEÑORA DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL CATHERINE MANRÍQUEZ:** Hola, muy buenos días a todas y todos.

Hay dos tipos de subvenciones: las subvenciones universales, que son las que entrega DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario), anualmente, que son conocidas por todos, y la SECPLA (Secretaría Comunal de Planificación), tiene a cargo las subvenciones tradicionales, que son a las organizaciones sociales o en el fondo sin fines de lucro. Generalmente son, como dice la Concejala, solicitudes específicas respecto a compra de materiales o a material deportivo, etc., - esas son las subvenciones tradicionales - , no significa que sean todos los años a las mismas organizaciones.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:**

Muchas gracias, Directora Catherine Manríquez.

Bien, entonces, aclarado el punto, ya lo habíamos votado, así que consignémoslo de esa manera, porque todos votamos unánimemente y después surgió la pregunta.

**3.- APROBAR LA SUBVENCIÓN TRADICIONAL 2024, A LA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO "FUNDACIONES DEL MUNDO NUEVO", POR UN MONTO DE \$10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS)**

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:**

Según lo informado mediante Memorándum N°372 de fecha 02 octubre de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto aprobar la subvención tradicional 2024, a la organización sin fines de lucro "Fundaciones del Mundo Nuevo", por un monto de \$10.000.000.- (diez millones de pesos)

Someto a consideración el punto. ¿Opiniones?

Si no hay opiniones, pasamos a la votación del punto N° 3.

¿Por la Aprobación de la subvención tradicional 2024, a la organización sin fines de lucro "Fundaciones del Mundo Nuevo", por un monto de \$10.000.000.- (diez millones de pesos)?

Gracias Concejales y Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, votaron todos a favor:

- El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.

- Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.
- Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan.

Adopta el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N° 229**

***“Aprobar una Subvención Tradicional año 2024, a la Organización sin fines de lucro de la Comuna de Recoleta, que se señala para el cumplimiento de sus fines y por el monto que se indica”.***

<i>Rut</i>	<i>Personalidad Jurídica Registro Civil</i>	<i>Nombre</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Monto</i>
71.943.800-8	34860	Fundaciones del Mundo Nuevo	Beneficiar a familias de hogares vulnerables de la comuna, en la restauración y renovación de viviendas	\$10.000.000.-

**4.- APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO PLAZA LINCOLN Y CONSTRUCCIÓN VALLA SEGURIDAD MIRADOR PLAZA LINCOLN”, CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA URBA SPA., POR UN MONTO TOTAL DE \$86.383.854.- (OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS).**

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:**

Según lo informado mediante Memorándum N° 373, de 02 de octubre de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar la contratación directa del proyecto “Mejoramiento Plaza Lincoln y Construcción Valla Seguridad Mirador Plaza Lincoln”, con la Empresa Constructora Urba SpA., por un monto total de \$86.383.854.- (ochenta y seis millones trescientos ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos)

¿Hay alguna opinión en este punto?

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS:** Yo quisiera que se hicieran los esfuerzos, anteriormente lo he solicitado, que por todos los medios se trate de

evitar las contrataciones directas. De esa manera, nos apegamos un poquito más a la normativa, a la ley, y es bueno eso además.

Gracias.

**LA SEÑORA DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CATHERINE MANRÍQUEZ:** Respecto a este proyecto, contarles que es un proyecto bastante antiguo.

Son dos proyectos que inicialmente eran por separado. Se hicieron las licitaciones correspondientes individualmente, quedando desiertas en una primera instancia, luego en una segunda instancia, y finalmente se optó por aunar estos dos proyectos en uno, para hacerlo más interesante para las Empresas Constructoras.

También quedó desierta, por tanto, se tuvo que optar por la contratación directa, fue un proceso bastante largo para poder llegar a esta instancia de contratación directa.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:**  
Gracias Directora.

Si, efectivamente en los antecedentes están Concejales, todo el proceso que se llevó a cabo. Entonces, para que pongamos atención de que efectivamente, tal como lo indican los procedimientos de la Ley de Compras Públicas, cuando no hay licitaciones o cuando fallan las licitaciones, se declaran desiertas; se hacen las contrataciones directas.

**EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL:** Solo agradecer la explicación de la Directora de SECPLA. Creo que, por esto, es una aspiración bastante sentida por la comunidad de la población Roosevelt. Así es que, creo que es una tremenda noticia para el sector.

Justamente este fin de semana, estuvimos conversando con algunos vecinos de ahí y estábamos viendo la deuda que teníamos con el tema de la valla. Así que, agradecido por la gestión y yo creo que, sí se cumplieron los procedimientos respecto de la licitación y quedaron desiertas. Yo creo que es el camino que la ley nos deja para poder hacer la contratación directa. Así que accederé con mi voto para aquello.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE:** Desisto de la palabra, porque ya la verdad está todo dicho.  
Gracias Presidenta.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS:** Creo que soy bastante sensible, en cuanto al abordamiento intelectual de los temas y que se haya explicado

delante, la verdad, no es, que no lo hayamos leído, yo personalmente había leído lo que se envió. Yo solamente pedí que se retirara la palabra "tradicional", nada más.

Yo entiendo los tipos de subvención. No era necesario de explicar y ahora cuando dice que, yo lo tomo, como que existe un descuido de parte mía, no, lo que pasa que yo personalmente leí todo y sigo leyendo y cuando tomo decisiones, son decisiones fundamentadas y argumentadas. Entonces qué quiero decir, que cuando yo voto en contra o hago observaciones es posteriormente haber leído los documentos. Así que yo quiero solicitar que no se acuse de descuido, de decir no informarse, de no tratar ni abordar el tema de lo que corresponde, por el contrario, yo igualmente voy a hacer la observaciones, si aquí nadie es superior a nadie, aquí el tema es fundamento, argumento, razones, verdad, ¿no es cierto?, raciocinio y objetivamente un análisis serio y formal.

Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:**

Gracias, Concejal José Salas.

Si no hay más palabras, entonces pasemos a la votación del punto.

¿Por la Aprobación de la contratación directa del proyecto "Mejoramiento Plaza Lincoln y Construcción Valla Seguridad Mirador Plaza Lincoln", con la Empresa Constructora Urba SpA., por un monto total de \$86.383.854 (ochenta y seis millones trescientos ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos)?

Gracias Concejales y Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, votaron todos a favor:

- El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.
- Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan.

Adopta el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N° 230**

***"Aprobar la Contratación Directa del Proyecto "Mejoramiento Plaza Lincoln y Construcción Valla Seguridad Mirador Plaza Lincoln", con la Empresa Constructora Urba SpA, Rut N°78.005447-6 por un monto total de \$86.383.854.- (ochenta y seis millones trescientos ochenta y tres mil***



**ochocientos cincuenta y cuatro pesos) Iva incluido. Lo anterior de acuerdo a lo que se indica a continuación:**

RUT	Nombre de la Empresa	Objetivo de la Contratación	Monto Iva Incluido
78.005.447-6	Constructora Urba SpA	Mejoramiento Plaza Lincoln	\$ 77.680.967.-
78.005.447-6	Constructora Urba SpA	Construcción Valla de Seguridad Mirador Plaza Lincoln	\$ 8.702.887.-
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 86.383.854.-</b>

**La Dirección de Asesoría Jurídica redactará el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal”.**

**5.- APROBAR COMPLEMENTAR ACTA QUE APRUEBA BASES Y PAUTA DE PONDEACIONES Y CARGO A CONCURSAR, EN EL SENTIDO QUE EL CARGO VACANTE DE DIRECTIVO GRADO 4° EMR, CORRESPONDE AL DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL.**

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:**  
Según lo informado mediante Correo Electrónico de 02 octubre de 2024, de la Jefa del Departamento de Personal, doña Nicole Fernández Cancino, nos corresponde tratar el punto Aprobar complementar acta que aprueba bases y pauta de ponderaciones y cargo a concursar, en el sentido que el cargo vacante de Directivo Grado 4° EMR, corresponde al Director de Control Municipal.

¿Hay alguna opinión, consulta?

Si no hay opiniones ni consultas, pasamos a la votación del punto?

¿Por la Aprobación de complementar acta que aprueba bases y pauta de ponderaciones y cargo a concursar, en el sentido que el cargo vacante de Directivo Grado 4° EMR, corresponde al Director de Control Municipal?

Gracias Concejales y Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, votaron todos a favor:

- El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.

- Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.
- Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan.

Adopta el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N° 231**

**“Aprobar complementar Acta que aprueba bases y pauta de ponderaciones y cargo a concursar, en el sentido de indicar que el Cargo Directivo Grado 4° EMR que se requiere concursar, corresponde al cargo Director de Control Municipal, de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:**

**CARGOS VACANTES A CONCURSAR**

<b>PLANTA</b>	<b>GRADO</b>	<b>VACANTE</b>	<b>REQUISITOS</b>
<b>DIRECTIVO/Cargo Director de Control</b>	4	1	a) Título de Ingeniero Civil, Ingeniero Comercial, Administrador Público, Abogado o de Contador Auditor; b) Experiencia profesional de a lo menos 5 años y; c) Curso de Capacitación de Administración Municipal de a lo menos 50 hrs. impartido en una Universidad, Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica; o, en su defecto experiencia comprobada en cargos del sector público de similares funciones y responsabilidades, ya sea en Suplencia o Propiedad con un mínimo de 1 año ininterrumpido.
<b>PROFESIONAL</b>	8	3	a) Requerirán Título de Ingeniero Civil, Ingeniero Comercial, Abogado o Administrador Público; y b) Curso de Administración Municipal de a lo menos 50 hrs. impartido por una Universidad, Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica.

**6.- APROBAR LA RECONSIDERACIÓN A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LAS PATENTES DE ALCOHOL, ROL N° 4-511197 CON GIRO “RESTAURANT DIURNO” Y ROL N° 4-511567 CON GIRO “RESTAURANT NOCTURNO”, CLASIFICACIONES LETRA “C” DE LA LEY 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, UBICADAS EN AV. BELLAVISTA N° 419, LOCAL N° 11.**

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:**

Según lo informado mediante correo electrónico de 26 septiembre de 2024, del Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Aprobar la reconsideración a partir del segundo semestre de las Patentes de Alcohol, Rol N° 4-511197 con giro "Restaurant Diurno" y Rol N° 4-511567 con giro "Restaurant Nocturno", clasificaciones letra "C" de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicadas en Av. Bellavista N° 419, local N° 11.

¿Hay alguna consulta sobre este punto?

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS:** Nosotros habíamos acordado en Concejo y está en Acta, que habían unos principios y criterios que se debían cumplir, esencialmente, la comunidad del entorno y lógicamente la junta de vecinos y organizaciones sociales. Entonces, en ese sentido cumpliendo aquello, creo que yo aprobaría.

Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:**

Gracias Concejal José Salas.

¿Hay alguna otra consulta sobre este punto?

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** Se supone que tiene a favor lo de la junta de vecinos, ¿cierto?

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:** Yo entiendo que sí y además hay una consideración de pago por situaciones de salud de parte de la contribuyente.

Si no hay más opiniones, pasamos a la votación del punto N° 6.

¿Por la Aprobación de la reconsideración a partir del segundo semestre de las Patentes de Alcohol, Rol N° 4-511197 con giro "Restaurant Diurno" y Rol N° 4-511567 con giro "Restaurant Nocturno", clasificaciones letra "C" de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicadas en Av. Bellavista N° 419, local N° 11?

Gracias Concejalas y Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, votaron todos a favor:

- El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.
- Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan.

Adopta el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N° 232**

***“Aprobar la reconsideración de renovación a partir del segundo semestre 2024 de las patentes de alcohol Rol N° 4-511197 con giro “Restaurant Diurno” y Rol N° 4-511567 con giro “Restaurant Nocturno”, clasificación letra “C” de la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicadas en Av. Bellavista N° 419, local N° 1”.***

### **7.- APROBAR APOORTE MUNICIPAL PARA PROYECTO DE CONDOMINIO DE VIVIENDA SOCIAL, UBICADO EN CALLE RAQUEL N°653, DENOMINADO CONDOMINIO “LA ESPERANZA DE TODOS”, POR UN MONTO DE UF 731,35. (SETECIENTAS TREINTA Y UNO COMA TREINTA Y CINCO UNIDADES DE FOMENTO).**

#### **LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:**

Según lo informado mediante Ord. N° 07, del 30 septiembre de 2024 de la Directora de Vivienda, Sra. Evelyn Valenzuela Rodríguez, nos corresponde tratar el punto, Aprobar aporte municipal para proyecto de condominio de vivienda social, ubicado en calle Raquel N°653, denominado condominio “La Esperanza de Todos”, por un monto de UF 731,35. (Setecientas treinta y uno coma treinta y cinco Unidades de Fomento).

Bien Concejales, Concejales, en particular, yo quisiera referirme a este punto: El Comité de Vivienda, “La Esperanza de Todos”.

Es un comité que lleva larga data en nuestra comuna. Son más de 25 familias que llevan años en la lucha por la vivienda digna, han desarrollado un camino bien importante, por lo tanto, valoro mucho que el Municipio, pueda, tal como en otras ocasiones, aportar recursos para precisamente poder suplir cualquier tipo de necesidad económica en torno a la construcción del condominio y de sus departamentos. Por lo tanto, quiero agradecer, en particular, a la gestión municipal, al equipo de Vivienda y a todos los equipos que han estado trabajando con el comité, que ya ven mucho más cercano, el anhelo del inicio de obras de este condominio.

¿Concejales hay alguna opinión, alguna consideración?

**LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO:** Si, también me quería sumar a estas palabras, agradecer a la gestión municipal por escuchar la solicitud de los vecinos, habían varias confusiones en temas de recursos. Así que, hoy día, ya es concreto el apoyo de la subvención desde la gestión. Así que, agradecer y ahí, a estas 25 familias que llevan hartito luchando por su vivienda, así que, ya parte el inicio de su sueño de tener su vivienda propia. Así que, agradecer a la gestión y a seguir apoyando a los comités de vivienda de nuestra comuna.

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:**  
Muchas gracias Concejala Karen Garrido.

¿Hay más opiniones?

Si no hay más opiniones, pasamos a la votación del punto N° 7.

¿Por la Aprobación del aporte municipal para proyecto de condominio de vivienda social, ubicado en calle Raquel N°653, denominado condominio "La Esperanza de Todos", por un monto de UF 731,35. (Setecientas treinta y uno coma treinta y cinco Unidades de Fomento)?

Gracias Concejales y Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, votaron todos a favor:

- El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.
- Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan.

Adopta el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO N° 233**

***"Aprobar aporte municipal para proyecto de Condominio de Vivienda Social, ubicado en Calle Raquel N°653, denominado condominio "La Esperanza de Todos", por un monto de UF 731,35. (setecientas treinta y uno coma treinta y cinco unidades de fomento)".***

**8.- APROBAR LA MODIFICACIÓN N°5 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2024, POR UN MONTO DE \$147.000.000.- (CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS).**

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:**

Según lo informado mediante Memorandum N° 266, de 01 de octubre de 2024, del Jefe del Departamento de Educación Municipal, don Heriberto Medina Gómez, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Modificación N° 5 del Presupuesto del Departamento Educación Municipal año 2024, por un monto de \$147.000.000.- (ciento cuarenta y siete millones de pesos).

Concejales, ¿hay alguna opinión sobre este punto N° 8?

No habiendo opiniones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la Modificación N°5 del Presupuesto del Departamento Educación Municipal año 2024, por un monto de \$147.000.000.- (ciento cuarenta y siete millones de pesos).

Gracias Concejales y Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL:**

Por 7 votos a favor:

- El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo.
- Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan.

Un voto de abstención:

- La señora Concejala: Silvana Flores Cruz.

Adopta el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N° 234**

***“Aprobar la Modificación N° 5 del Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2024, por un monto de \$147.000.000.- (Ciento cuarenta y siete millones de pesos), conforme a lo siguiente”***

PRESUPUESTOS DE GASTOS						
Subt	Item	Denominación	Ppto 2024	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
Acreedores Presupuestarios			M\$2807.1691	M\$ 147.000	M\$ 147.000	M\$28.071.691
<b>22</b>		<b>CxP Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>1.854.631</b>	<b>147.000</b>	<b>147.000</b>	<b>1.854.631</b>
	01	Alimentos y Bebidas	51.799	0	20.000	31.799
	01	001 Para Personas	41.715	0	20.000	21.715
	01	001 001 Alimentos y Bebidas	41.715		20.000	21.715
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	21.973	0	9.000	12.973
	02	001 Textiles y Acabados textiles	15.208		9.000	6.208
	04	Materiales de Uso y Consumo	333.445	105.000	0	438.445
	04	001 Materiales de Oficina	42.696	15.000		57.696
	04	007 Materiales y Utiles de Aseo	41.318	30.000		71.318
	04	009 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	52.391	20.000		72.391
	04	010 Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	70.143	30.000		100.143
	04	999 Otros	44.567	10.000		54.567
	05	Servicios Basicos	420.596	42.000	0	462.596
	05	001 Electricidad	229.876	42.000		271.876
	06	Mantenimiento y Reparaciones	231.048		50.000	181.048
	06	003 Mantenimiento y Reparaciones de Mobiliario y Otros	28.275		10.000	18.275
	06	004 Mantenimiento y Reparaciones de Maquinas de Oficin	25.275		10.000	15.275
	06	006 Mantenimiento y Reparaciones de Otras Maquinarias	28.275		15.000	13.275
	06	007 Mantenimiento y Reparaciones de Equipos Informaticos	26.376		15.000	11.376
	07	Publicidad y Difusion	52.500	0	16.000	36.500
	07	001 Servicios de Publicidad	26.644		8.000	18.644
	07	002 Servicios de Impresión	25.856		8.000	17.856
	08	Servicios Generales	91.525	0	22.000	69.525
	08	002 Servicios de Vigilancia	7.418		7.000	418
	08	999 Otros	35.000		15.000	20.000
	11	Servicios Tecnicos y Profesionales	165.381	0	30.000	135.381
	11	999 Otros	60.000		30.000	30.000
Subtotales				M\$ 147.000	M\$ 147.000	
VARIACION PPTO DE GASTOS					0	

**9.- APROBAR EL PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VEREDAS.**

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:**

Bien Concejales, necesito plantearles algunas consideraciones para que sean sometidas en este Concejo.

En primer lugar, tenemos en nuestra carpeta, en segundo orden de fila, un punto que se llama punto de consideración. Este punto de consideración fue enviado el día de hoy, para ser bien claros respecto de los tiempos; es la aprobación de un programa social denominado Mejoramiento de Veredas.

En primer lugar, la propuesta que yo quiero plantearles es que, si estamos de acuerdo con incorporar el punto, toda vez que se ve un anuncio positivo para la comunidad, el que tengamos un programa específico de mejoramiento de veredas. Entonces, les quiero pedir que primero nos manifestemos si estamos de

acuerdo con incorporarlo, y si estamos de acuerdo, voy a solicitar que el Director (s) de Medio Ambiente y Aseo y Ornato, que es quien nos manda este Memo, pueda explicarnos el punto con claridad para poder someterlo a votación.

**EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ:** Podría primero el Director presentar y en virtud de eso, ¿ver si lo podemos aprobar o no?

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:**  
¿Les parece de esa manera?

Entonces el Director (S) de Medio Ambiente Aseo y Ornato Francisco Moscoso, por favor.

**EL SEÑOR DIRECTOR (S) DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO FRANCISCO MOSCOSO:** Buenos días a todos.

Bueno, gracias por la posibilidad, la verdad, es que, esta presentación la enviamos el día jueves, pero lamentablemente llegó ayer porque no quedó incluida en la Tabla. Yo fui el que se atrasó un día y ahí pido las disculpas.

La premura, básicamente es porque hay un catastro de reparación de veredas, que está adjunto en el programa que dice relación con la necesidad urgente de reparar. Hay bastantes situaciones que atender en ese sentido y contamos con los materiales, con los equipos. Nos falta solamente darle el espacio a este programa comunitario, para poder lanzarnos. Eso es, y solamente hacer una aclaración, que es más de corte administrativo, el documento dice que partir el 1° de octubre y obviamente partiría desde hoy día o desde mañana.

**EL SEÑOR CONCEJAL SILVANA FLORES:** Director, ¿En qué sector será donde se van a arreglar las veredas?

**EL SEÑOR DIRECTOR (S) DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO FRANCISCO MOSCOSO:** Están detallados en el documento, Concejala, lo podemos ver, si gusta.

A ver, aquí lo tengo, planilla informativa y aparece un listado Excel que es bastante extenso en realidad y que está por sectores, son hartos metros lineales, y como que, no sé si vale la pena que lo lea, porque es una planilla bastante extensa.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:**  
Sí, vamos a leerlos, son diez puntos en particular.



N° 1 Larrañaga con Pernas, con la paralela uno Pasaje Charrúa y Puicuyo.

N° 2, Diego Silva, desde la numeración 796 hasta Juan Cristóbal, vereda sur, con la paralela pasaje Chui y pasaje Taccuade.

N° 3, 25 de Noviembre, frente a la numeración 1174 paralela 25 de Mayo y 25 de Enero.

N° 4 Juan Cristóbal, desde la numeración 4348 hasta el pasaje Pernas, ambas veredas, Paralela uno Almirante Gómez Carreño, Paralela dos Las Garzas.

N° 5 calle Alfredo Rosende, desde Juan Cristóbal hasta Avenida Recoleta, ambas veredas.

N° 6 Teniente Juan Colipí, desde vereda sur, partiendo de la numeración 1012 hasta la calle Salzburgo, paralela uno 25 de Enero y paralela 2 Elena.

N° 7 Almirante Gómez Carreño, paralela uno 25 de Enero y 25 de Noviembre paralela 2.

N° 8 Zapadores vereda norte, frente al 1054 con su paralela respectiva.

N° 9 calle Montenegro, frente a la numeración 644, vereda norte.

Acá hay otro listado bastante más largo, son alrededor de 53 puntos que no los voy a precisar en honor al tiempo, pero corresponde fundamentalmente a la Población Ángela Davis, diría yo. Macro zona tres.

Ahí lo pueden revisar en los antecedentes Concejales que están en el punto de consideración.

**EL SEÑOR DIRECTOR (S) DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO FRANCISCO MOSCOSO:** Precisar que este listado fue confeccionado por los equipos de Operación y Gestión de Riesgo de Desastre, particularmente con Alejandro, que hoy día, no lo tenemos presente, está con licencia, pero que se consideraron criterios como la OIRS, los reclamos que llegan por redes sociales y también la demanda que llega por múltiples canales a Operaciones.

**LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA:** Muchas gracias, Presidenta.

Una consulta Director, ¿existe la forma de sumar alguna vereda que tengamos con antecedentes previa denuncia de los vecinos?, ¿cuál es el modo?

**EL SEÑOR DIRECTOR (S) DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO FRANCISCO MOSCOSO:** Lo que pasa que, éste, es un listado tentativo, y el programa la idea es que dure un par de meses. Ahora, sí, evidentemente al programa le damos más tiempo, podemos continuar reparando más veredas en la

misma dinámica. Ahora vamos a estrenar un tipo de construcción de vereda sistematizado, en el fondo, vamos a profesionalizar un poco el tema de las veredas, para que veamos en el futuro cómo nos va.

**LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA:** Ya, entonces entiendo que se toma esto primero y dependiendo como resulte esto podemos ir sumando.

**EL SEÑOR DIRECTOR (S) DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO FRANCISCO MOSCOSO:** Es efectivo.

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** Por lo poco y nada que escuché, es todo el sector norte hacia el sector sur, no sé, voy a revisar el resto, que puede que venga alguna calle.

Yo, en el pasaje Alfredo Lobos, hace más de tres años, cuando estaba el señor Talamilla, fue y se comprometieron a arreglar esas veredas, hasta el día de hoy, nunca, y me parece curioso que no la hayan considerado y eso está, con todos los antecedentes.

Entonces, eso me gustaría saber.

**EL SEÑOR DIRECTOR (S) DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO FRANCISCO MOSCOSO:** Lo que pasa, es que no hay, insisto, se tomó en consideración básicamente los registros de OIRS, pero ojo, entender que nosotros con este programa no vamos a construir kilómetros de veredas lineales, es para reparaciones puntuales que se van haciendo. Si se fijan los listados no son grandes extensiones de vereda, sino que son más bien pequeñas extensiones.

Lo que en general se acostumbra hacer, son proyectos de reposición de vereda y eso lo ve SECPLA. Entonces por eso que quizás con Talamilla fue así, no sé, porque debe estar en algún proyecto de reposición de vereda que quizá SECPLA nos podría decir si lo está o no, pero este listado más bien recoge la necesidad urgente, porque hay casos que son más complicados que otros.

**EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ:** Director dos consultas.

Respecto de lo señalado recién, entonces, más bien como una especie de proceso, como de bacheo, arreglo súper puntual de ciertos eventos en las veredas, por lo que entiendo, ¿es así?

**EL SEÑOR DIRECTOR (S) DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO FRANCISCO MOSCOSO:** Sí, en algunos casos, un poco más extenso, pero no es bacheo propiamente tal, es sacar la vereda que está y, cemento.

**EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ:** Ya perfecto, eso es lo primero.

Lo segundo, que no me queda claro, porque, yo veo el programa, en el fondo me da la impresión que son como una extensión de tres meses, pero ahí no entiendo, si va a ser como a prueba por un mes o va a estar a prueba estos tres meses de este año, como que no me queda claro, y el listado sí corresponde más bien a los arreglos que serían este mes o los tres meses.

**EL SEÑOR DIRECTOR (S) DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO FRANCISCO MOSCOSO:** No, el listado en el fondo es lo potencial que vamos a reparar, dependiendo, porque por ejemplo, los días de lluvia no se puede trabajar.

**EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ:** No, pero el potencial es el objetivo de este mes o es el objetivo de los tres meses o el objetivo así en general.

**EL SEÑOR DIRECTOR (S) DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO FRANCISCO MOSCOSO:** El objetivo general.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS:** Bueno, en primer lugar, valorar lógicamente esto de las veredas, porque la verdad que hemos tenido muchos accidentes, y por lo tanto, yo idealmente señalaría que se tomará como una política municipal y con una práctica, porque especialmente los que somos de tercera a cuarta edad, es de alto riesgo. Por lo tanto yo creo que ahí habría que poner y focalizar y centralizar inversión y recursos, y lógicamente que se puede hacer porque hay programas especiales de la Gobernación y también postular a todos aquellos concursos que entregan recursos, especialmente para calles y veredas.

Gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE:** Si, yo, lo voy a remitir a la información para que también precisemos bien, no solamente el sector norte, habla de: Pedro Donoso, 9 de Abril, San Gerardo, tramos bastante importantes en San Gerardo, habla de metrajes: 60 metros, 65 metros, 15 metros, 20 metros, 120 metros. Ósea, hay un conjunto de referencia, por lo tanto, no es un programita que va a ir a tapar un hoyito de una. Se abordan metrajes más o menos considerables. Lo mínimo que se aborda por cada punto que se propone son metraje de 5 de cinco metros, hay algunos como Reina de Chile, Las Canteras, La Montaña, Venezuela, Colombia, Bombero Ramos Cornejo, que en algunos habla de 130 metros, o sea, más de una cuadra.

Está toda la información, Concejalas y Concejales, en la ficha complementaria y por supuesto, esta no es la vía regular, este es un esfuerzo que hace el Municipio con recursos propios, para asumir aquellos espacios que están más

críticos cuando no hay postulación, cuando no hay un proyecto, o porque la urgencia así lo exige. Por lo tanto, yo quiero valorar el programa y además plantear que es un programa que debe seguir, por supuesto, porque, lo que autoriza el SERVIU en términos de proyecto muchas veces es insuficiente para toda la necesidad y el déficit que tiene la comuna.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:**  
Muchas gracias Alcalde Suplente Fares Jadue.

**LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO:** No había visto unas calles que estaban casi al último, en el sector de Víctor Cuccuini, no sé si es donde está la feria estos seis meses, para ponerle atención, porque este último cambio de feria ha tenido algunos conflictos con los camiones que se suben a las veredas. Entonces, ponerle atención a esas calles, porque seis meses se está en Víctor Cuccuini y seis meses en El Roble, entonces, estoy viendo ahí una numeración, no sé si da hacia Víctor Cuccuini hacia El Salto, o si es hacia Recoleta y El Salto que es la Feria. Entonces, como para poner la atención, ya que tengo entendido que la junta de vecinos "Los Canelos" tuvo una propuesta con la Administradora, Señora Gianinna Repetti, entonces para ver si se puede trabajar ahí en conjunto en ese sector puntualmente que está la feria.

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:**  
Bien, si no hay más palabras, yo me quedo con lo que señaló el Alcalde Suplente Fares Jadue, respecto de lo importante que es la creación de este programa, para optimizar en rigor los tiempos de respuesta frente a condiciones de algunas veredas en mayor mal estado. Por lo tanto, valoro mucho, que se tomen estas medidas para que el Municipio, en rigor, desde su gestión, pueda hacerse cargo de estas necesidades más urgentes, para promover la inclusión, la movilidad, que sin lugar a dudas también es algo muy importante.

Entonces, ya explicado el punto, lo vamos a someter a votación, Concejales y Concejales.

¿Por la Aprobación del programa social denominado Mejoramiento de Veredas?

Muchas gracias Concejales, Concejales y gracias Director.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, votaron todos a favor:

- El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.

- Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.
- Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan.

Adopta el siguiente Acuerdo:

### ACUERDO N° 235

***“Aprobar el programa social denominado “Mejoramiento de Veredas”, cuyo objetivo es el acceso universal y seguro para todos los ciudadanos, conforme a lo siguiente”.***

Antecedentes generales del Programa:

Actividad	Descripción
Nombre del Programa	“MEJORAMIENTO DE VEREDAS”
Unidad Responsable	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (OOGRD)
Responsable de la ejecución	ALEJANDRO MARTINEZ
Lineamiento Estratégico	Una comuna que sigue avanzando en la consolidación y mejoramiento de sus espacios públicos y áreas verdes.
Fuente de Financiamiento	MUNICIPAL

En relación a la Ejecución:

Método	Descripción
Período Ejecución del Programa o Convenio	DESDE EL 1 DE OCTUBRE 2024 AL 30 DE NOVIEMBRE 2024
Impacto Social del Programa	Dar respuesta a una visión de Gestión Municipal que impulsa el desarrollo de infraestructuras urbanas, en específico las veredas, enfocándose en la construcción y rehabilitación de estos espacios como un componente esencial para el bienestar de todos.  Se llevarán a cabo trabajos en terreno que incluyan la planificación y ejecución de nuevas veredas, garantizando su accesibilidad y calidad, contribuyendo a una convivencia armoniosa y saludable para todos.
Componentes	TRABAJOS EN TERRENO
Localización	VEREDAS DE LA COMUNA
Hitos en la ejecución de las actividades	Un aspecto fundamental de la planificación urbana en Recoleta es el arreglo de veredas. Estas intervenciones no solo mejoran la accesibilidad y seguridad de los espacios públicos, sino que también promueven un entorno más limpio y ordenado. Al diseñar veredas que consideren el nivel de flujo de personas y animales, se facilita una convivencia pacífica y se fomenta la integración a áreas verdes, que son esenciales para el bienestar de todos.

Plan de Acción:

Objetivos a Lograr	Indicador del Logro	Porcentaje de Cumplimiento (%)	Medios de Verificación y/o entregable
Reparar 60 veredas	Reparar 20 veredas mensuales en toda la comuna.	95	Registros visuales
Mejorar 15 accesos universales en veredas de la comuna.	Mejorar 5 veredas de acceso universal, por cada mes.	90	Registros visuales
Difundir en redes sociales	25 imágenes y/o capsulas audiovisuales de reparaciones y mejoras de veredas	100	Imágenes y capsulas en redes sociales y pagina web del municipio.

Recursos humanos:

CARGO	MONTO	FUNCIONES
JORNAL	700.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarme de vereda en mal estado.</li> <li>- Acopio de material voluminoso de desarme</li> <li>- Escarpado y llenado de las veredas</li> </ul>
MAESTRO	800.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar la intervención de vereda</li> <li>- Calcular cantidad de material de cada intervención de veredas.</li> <li>- Calcular pendientes de cada intervención de veredas</li> <li>- Calcular medidas de subllenado y llenado.</li> </ul>
SUPERVISOR	900.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar en la coordinación de las cuadrillas que ejecutaran los trabajos en terreno.</li> <li>- Informar a vecinas y vecinos de los trabajos a realizar y los avances de estos.</li> <li>- Asegurar que los trabajos se ejecuten en las normas establecidas.</li> </ul>

Beneficiarios:

Universo	Sociedad Civil de Recoleta
Población Objetivo	Tercera edad, Adultos, jóvenes, niños y personas con discapacidad
Beneficiarios Directos	Vecinas y Vecinos de Recoleta, Tercera edad, Adultos, jóvenes, niños, personas con discapacidad.
Beneficiarios Indirectos	Personas que transiten dentro de la comuna de Recoleta y que no vivan en la comuna.

**10.- PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL (PADEM) AÑO 2025**

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:  
Bien, para seguir con la incorporación de algunos puntos, Concejales y Concejales,

en conformidad con la ley, quisiera pedirles que podamos incorporar en Tabla la entrega formal del Plan Anual de Educación Municipal (PADEM), para que pueda ser entregado a nosotros, y poder ser aprobado y analizado. Aprobado, tiene que ser en el mes de noviembre después de las revisiones correspondientes, entonces, voy a entregarle la palabra a don Arnoldo Macker, de la Dirección de Educación Municipal, para que pueda comentar el punto y de esa manera aprobar su incorporación si es que este Concejo así lo señala.

**EL SEÑOR ARNOLDO MACKER:** Hola, muy buenos días, Concejales y Concejales.

Bueno, en Comisión de Educación se presentan las políticas principales del PADEM, la semana anterior.

Hoy, ha sido enviado el proyecto PADEM, que es un borrador en el fondo, que puede ser observado por ustedes, corregido y si ven alguna situación que amerite, por ejemplo, una modificación, nosotros la acogeremos en ese sentido y por eso hoy día ha sido enviado con un Memo conductor de parte del Jefe de Educación a sus correos respectivos.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS:** Habiendo participado en la Comisión de Educación, había dos o tres solicitudes, una primera, es realmente dar protagonismo y hacer sentir la responsabilidad que tienen las familias en cuanto a la formación, especialmente la formación valórica; a la formación en cuanto a conductas sanas, positivas y que ayuden a la integralidad como ser humano, y esa señal debe fortalecerse ahí.

Aparece presente en el PADEM, pero yo me temo que las familias o la comunidad hay que potenciarla, para que se integre a lo que es el trabajo del PADEM, porque les quiero contar que tal vez, no todo, pero afecta a los docentes, es como que la familia siente que la responsabilidad total es de los profesores, incluso son atacados y en algunos punto hasta agredidos, y la verdad es que ahí yo creo que en el PADEM debiera focalizar muy bien el sentido de las responsabilidades.

Los docentes lógicamente que también colaboramos en la formación, pero la principal responsabilidad, el primer hogar es la escuela, ahí están los primeros profesores y esa parte yo creo que hay que hacerla presente y trabajarla con la Unión Comunal de Padres y Apoderados. Igualmente en el tema de los Centros de Alumnos, incluso de Básica, Media arriba, para sensibilizar en ese punto.

Hoy día los profesores están en un estado de aflicción. Hoy día es difícil ser profesor, prueba de ello hay datos estadísticos, por ejemplo, que hoy día nadie quiere ser profesor, los jóvenes hoy día, cualquier profesión porque son agredidos, son maltratados, no se valora la acción. Entonces ahí en ese punto, yo pediría que se focalizara yo lo hice llegar especialmente el tema para su consideración, yo creo que está un poco explicado.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:**  
Gracias Concejal José Salas.

**LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO:** Bueno, el día que tuvimos la sesión de la Comisión de Educación quedamos de acuerdo que hasta el 30 de octubre se podían hacer llegar las apreciaciones por escrito formalmente, así que, para que todos los Concejales puedan hacer lectura del PADEM, que igual es largo, está bien consistente el documento en la trayectoria que se ha dado en estos doce años de gestión y cómo se va a plantear para el 2025 el cambio a SLEP. Entonces la idea es que hasta el 30 de octubre puedan enviar de manera formal las apreciaciones que quieran incorporar en el PADEM 2025.

**EL SEÑOR ARNOLDO MACKER:** Concejales y Concejales.  
Debería estar en su correo, si no ha llegado, voy a revisar por qué, pero debería ya estar.

Pero la situación en particular, el envío de este proyecto PADEM, es muy resumido, tiene como 130 páginas, el PADEM completo debe ser más de 200. E

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:**  
Bien, muchas gracias al DAEM, gracias Concejales por sus opiniones y consideraciones. Este punto no se vota, porque en rigor, era un punto informativo que dice relación con la entrega formal del PADEM 2025.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS:** Quisiera hacer un aporte, la verdad que es una preocupación de más de diez años. En las bases de concurso para postular a los cargos en Educación, y ahí también, un punto que hay que observar. Porque les quiero contar que, por ejemplo:

En el Liceo Jorge Alessandri Rodríguez han pasado diez directores; En el Valentín Letelier, otros más de diez, y en varios colegios han pasado cuatro o cinco.

Entonces, me temo que en este nuevo concurso, por la Alta Dirección Pública, que yo le tenía una fe inmensa, pero de acuerdo a los hechos, no ha habido una regulación, un control, una fiscalización en cuanto a las bases del concurso, al criterio, porque no es posible, que se puede equivocar una vez, dos, tres, cuatro, pero ya diez veces.

Entonces, las bases de concurso y además la observación, no solamente porque hay personas que presentan un currículum realmente de una tonelada, pero la verdad, si yo reviso el historial de desempeño profesional y técnico, la verdad que se condice con la tremenda presentación de los currículums, entonces ahí, también, yo hice la observación que se pusieran los cuidados, para no nuevamente, cometer estos errores en un colegio, porque eso expresa inestabilidad, desorganización y lógicamente es lo que nosotros no queremos que ocurra en los establecimientos educacionales. Gracias.



**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:**  
Gracias colegas por las opiniones.

**11.- INCIDENTES.**

**11.1. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:**

**- Recuperación de espacio en sector Ángela Davis.**

**LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA:** Muchas gracias Presidenta, siendo más positiva, y levantando los ánimos, quiero saludar y agradecer a todas las organizaciones que nos hemos reunido la semana pasada, para ver una problemática en la Angela Davis en particular, que tiene que ver con un espacio área verde y deportiva, que junto a Fares Jadue pudimos asistir a una reunión, donde pudimos llevar a cabo acuerdos para la recuperación y rehabilitación de este espacio. Justamente está al costado de la escuela Hermana María Goretti, donde había asentamientos irregulares, y el Municipio también se está haciendo parte del acompañamiento y rehabilitación de este lugar.

Quiero saludar en particular a la comunidad organizada, a las juntas de vecinos, clubes deportivos, centros culturales, comités de vivienda.

Cerca de diez organizaciones están empoderadas y recuperando este espacio de la mano de la Concejalía y obviamente de nuestro Municipio y esperamos que este sea el ánimo de nuestras organizaciones sociales de contar con nosotros, de reunirse, de generar la discusión, porque, efectivamente, sí hay cosas que hemos estado al debe, son las organizaciones sociales las que tienen que contar con nosotros, convocarnos, hacer acuse de esta situación para ir avanzando de manera conjunta.

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:**  
Gracias Concejala Joceline Parra.

**11.2. Planteamientos del señor Concejal José Salas:**

**- Recursos para Salud.**

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS:** Yo quería hacer una sentida solicitud, en cuanto a entregar recursos a Salud.

La verdad que el Director tiene un muy buen compromiso y accionar en tanto al diagnóstico que él tiene presente, para resolver los temas. Pero el éxito de la gestión del Director de Salud tiene que ver con que se ingresen mayores recursos, porque me ha tocado visitar los Cosam, el SAPU y la verdad es que el Director y los funcionarios de Salud, han puesto toda su voluntad y compromiso. Pero esto no es un problema de compromiso, de voluntad, de accionar o de los deseos del Director de Salud. Esto tiene que ver abiertamente con ingreso y la verdad que los ingresos comparativamente en cómo se hacen llegar a las distintas instituciones organizaciones, no se compara con Salud y la verdad que Educación y Salud para mí son los temas más sentidos, junto con Seguridad, así que, solicito de verdad sensiblemente que se tome en cuenta la mejor forma de apoyar al Director de Salud, haciéndole llegar ingresos, porque hay cuestiones muy elementales y básicas que están en déficit en los distintos Cosam y lógicamente en el SAPU, no quiero especificar, pero están en los registros.

Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:**  
Gracias Concejal José Salas.

### **11.3. Planteamientos del señor Alcalde Suplente Fares Jadue:**

**- Respaldo del Gobierno Regional a Clínica Ginecológica Móvil y Clínica Veterinaria Móvil.**

**EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE, FARES JADUE:** Muchas gracias Presidenta. En esta oportunidad quiero referirme a dos buenas noticias. Ya hemos logrado con el Gobierno Regional obtener dos proyectos que venían de arrastre y que son muy importantes.

Uno es la Clínica Ginecológica Móvil, que ya está disponible, un recurso importante que se agrega al trabajo y la gestión que desarrolla el área de Salud, con un moderno equipamiento, con una sala de procedimiento y que ahí pronto va a estar circulando por nuestra comuna. Pero, además, me comentaba el Director hace un tiempo, con la intención de tener un equipo que también puede medir exámenes de próstata y, por lo tanto, no va a ser solamente para damas, como dice la Concejala, sino que para ambos géneros. Y es una muy buena noticia porque va a acercar un servicio que muchas veces cuesta que los vecinos accedan.

Lo otro es una Clínica Veterinaria Móvil que ayer estrenó la DIMAO (Dirección Medio Ambiente y Aseo y Ornato), en el sector de la Unidad Vecinal 14,

nos encontramos en la calle con vecinas y vecinos que estaban asistiendo al servicio y vecinos estaban muy contentos. Así que felicitar a la gestión y ojalá esta operación sea muy exitosa, porque también le brinda dignidad a lo que ya no es un toldo en la calle, puesto que, por supuesto sirve mucho cuando no existen esos servicios, pero hoy día en una calidad distinta.

Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:**

Bien, gracias Alcalde Suplente.

**11.4. Planteamiento de la señora Concejala Silvana Flores:**

**- Situación de La Africana.**

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** Quisiera saber ya que está el Director de SECPLA, ¿en qué va lo de La Africana, por favor?

**EL SEÑOR JAIME ZÚÑIGA:** Buenos días Honorable Concejo Municipal.

Comentarle que lo de la calle La Africana se encuentra en elaboración de bases administrativas y pretendemos estar publicándolas antes del 18 de octubre.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:** Muchas gracias, Director Jaime Zúñiga.

**11.5. Planteamiento del señor Concejal Cristian Weibel:**

**- Agradecimientos de la Agrupación La Batucada 4º Intento al Municipio.**

**EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL:** Gracias Presidenta.

Este fin de semana tuve la oportunidad de participar en la actividad Mil Tambores en Valparaíso y quisiera transmitir el agradecimiento de la Agrupación “La Batucada 4º Intento”, ya que fueron nuestros representantes en aquel hecho masivo, mucha gente, donde participaron más de 40 jóvenes de nuestra comuna y me pidieron y solicitaron que transmitiera el agradecimiento; el apoyo al Alcalde Suplente Fares Jadue y también a esta gestión municipal. Así es que, cumplo con aquello, saludarlo y felicitarlo y que puedan revisar las redes sociales en donde está toda la gráfica antes señalada.

Fue una actividad muy provechosa, los jóvenes nos representaron de una manera muy peculiar, en el sentido de que tuvo una participación activa y muy reconocida. Así que eso por mi parte, gracias Presidenta.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:**  
Muchas gracias Concejal Cristian Weibel.

#### **11.6. Planteamiento de la señora Concejala Karen Garrido:**

##### **- Saludo a Proyecto Recoverdecer.**

**LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO:** Presidenta, quería mencionar un proyecto que está en la Dirección de Medio Ambiente y Ornato Recoverdecer, que ha estado recorriendo la comuna, recuperando los espacios públicos, el Pasaje Yargas, en la Quinta Bella y este Sábado estuvo en el sector de la Santa Mónica C, trabajando con los vecinos, recuperando la plaza.

Así que, quería valorar esta instancia, este trabajo que hace la Dirección de Medio Ambiente, a todos sus funcionarios, que hacen un trabajo impecable, en colaboración con los vecinos, porque no solamente es llegar y plantar especies, sino que hay un trabajo de participación y colaboración con las organizaciones y los vecinos. Así que quería enviar un saludo especial a los funcionarios que tienen un trabajo importantísimo con la organización en este proyecto de Recoverdecer, y que ha estado en varios puntos de la comuna.

Yo he podido participar en Quinta Bella, Santa Mónica C, Pasaje Yargas, pero hay como seis partes más adicionales que han estado recorriendo la comuna, así que, felicitar esta iniciativa y a seguir recuperando las áreas verdes de nuestra comuna. Muchas gracias, Presidenta.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:**  
Gracias Concejala Karen Garrido.

#### **11.7. Planteamientos de la señora Concejala Natalia Cuevas:**

##### **- Problemas generados alrededor de negocio en Barrio Bellavista.**

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:** No sé si hay más palabras en este punto.

Yo quisiera plantear una situación. En este caso no es tan feliz, pero tengo el deber de poder plantearlo.

Quiero expresar mi preocupación y obviamente en representación de la comunidad del Barrio Bellavista, quiero solicitar por las vías formales que corresponden, obviamente, también lo vamos a dejar estipulado vía correo electrónico, la situación del local ubicado en Dardignac 142, denominado La Disco Limón, se va a enojar la Concejala, pero se ha desbordado bastante durante estos últimos fines de semana.

Hay reclamos muy intensos de parte de la comunidad, que está asociado algunas incivildades después del horario de salida de las personas, algunas discusiones, peleas, ruidos molestos que obviamente en los horarios de salida de las disco, estamos hablando de horas, no tempranas de la noche, al contrario.

Entonces quiero expresar esa preocupación, toda vez que hay miles de personas que viven en ese sector afectadas, sobre a todo personas que viven en edificios en alturas, no soy experta, pero sabemos un poquito de física respecto del cómo se mueve el sonido. Por lo tanto, quisiera que se puedan tomar todas las medidas correspondientes para poder fiscalizar y poder contribuir en las condiciones de convivencia barrial, respecto de este local comercial ubicado en Dardignac 142 con Bombero Núñez.

Bien, si no hay más puntos en Incidentes, entonces cerramos este Concejo Municipal a las 10:28 horas. En nombre de nuestro país y nuestra comuna, muchas gracias a todos y todas.



  
**NORMA FOSTER MOYA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**NATALIA CUEVAS GUERRERO**  
**PRESIDENTA DEL CONCEJO**

NCG/ NFM/ ngc.

